

MARIANNE MATHIEU

El informe entregado este martes por la Comisión para la Paz y el Entendimiento ha sido criticado por algunos sectores de la oposición, donde lo han tildado de ser una propuesta "octubrista", además de proponer medidas similares a las que en su momento planteó la Convención Constitucional (ver nota adjunta).

Sin embargo, la percepción de algunos dirigentes mapuches parecería ser diferente. Consultadas Elisa Loncon y Rosa Catrileo, representantes mapuches en la Convención Constitucional, aseguran que aunque valoran la elaboración del texto, como solución es insuficiente. Además, dicen que no tiene similitud con el texto de la Convención.

"Es un buen intento del Gobierno, porque sirve para posicionar el tema mapuche en la agenda política, porque habíamos sido desplazados", dice Loncon.

Catrileo menciona: "Uno valora todas las instancias de diálogo y aquellas que quieran discutir la problemática que afecta al pueblo mapuche en las regiones que fueron parte de su territorio histórico".

Con todo, pese a que comentan que no han revisado con detenimiento la propuesta, coinciden en que hay varios problemas en el texto.

"Se centran en el eje que es la demanda de tierra, pero en la problemática del pueblo mapuche, claro, es importante la tierra, pero hay otras cosas también relevantes que tienen que ver con cuestiones más estructurales", dice Catrileo.

Y Loncon dice: "Es un informe técnico del Gobierno, donde participaron indígenas, pero fueron designados por el Gobierno. No es un informe que incorpore democráticamente las voces de las organizaciones indígenas y del pueblo mapuche en general, porque fue hecho por personas no designadas. Ahora, ¿tiene futuro? Claro que sí, se puede mejorar, yo entiendo que sí, porque propone la consulta indígena. Y propone que en el futuro se tienen que formular leyes".

Ausencia del sistema político

Uno de los reparos que realizan es que en el informe de más de 100 páginas no se mencionan cambios en el sistema político que permitan la correcta inclusión de los pueblos indígenas.

Ambas fueron electas en la Convención bajo escaños reservados, una modalidad que, dicen, podría ser una de las opciones que se podría haber incorporado dentro de la propuesta.

MAYO DE 2021

Se eligieron siete escaños mapuche para la Convención Constitucional.

"La representación política en los espacios de toma de decisión y de poder político, de ejercicio de poder político, debe estar presente en este caso el pueblo mapuche (...). Alguna modificación en la ley electoral que permita la designación o la elección de representantes indígenas. Porque todo el mundo como que les tiene miedo a los escaños reservados, pero tampoco se da la posibilidad en el sistema electoral de que sean las comunidades que presenten candidatos y disputen con el resto de listas en igualdad de condiciones. Eso garantizaría el ejercicio del poder político y la representación indígena y legitimaría también el sistema democrático y político", dice Catrileo.

A lo que Loncon agrega dos cosas. Primero, que "no hay ninguna propuesta focalizada en el fortalecimiento de la incidencia de las mujeres en las decisiones democráticas que tengan que ver con el tema tierra".

Y segundo, que se debe avanzar en algún tipo de representación: "Hay una participación muy baja a nivel de los partidos políticos, pero los partidos políticos tienen sus propias agendas, sus propios programas; pero en este caso se trata de pueblos indígenas que históricamente han existido y que tienen formas también de participación muy definida en la práctica de su cultura. Entonces, esa forma de participación debiera aparecer en un informe de esta naturaleza, pero como se va a consultar, yo asumo que en esas consultas se tiene que reactivar desde las comunidades, desde las organizaciones, esta forma de participación democrática".

Críticas al tratamiento de las tierras

Las exrepresentantes de la Convención reconocen que se hace un esfuerzo grande en el in-

Comisión para la Paz y el Entendimiento entregó su propuesta el martes al Presidente Boric: Exconvencionales mapuches valoran informe, pero reclaman inclusión política y esperan incluir temas vía consulta indígena

Destacan que la instancia permite que las materias indígenas se "tomen" la "agenda política", aunque aseguran que no resuelve los "temas de fondo", y que uno de los puntos clave que estuvieron ausentes es un mecanismo como los escaños reservados para pueblos originarios.

formar para avanzar en el tema de la distribución de tierras al pueblo mapuche. Sin embargo, hay varios reparos que existen hacia este punto.

Catrileo, por su parte, menciona que "me faltó esta visión de territorio que no tiene que ver con la propiedad, sino que tiene que ver con cómo en estas cuatro regiones se reconoce la presencia del pueblo mapuche y cómo con esa presencia se genera una gobernanza que le dé lugar a esta presencia, y que, por lo tanto, le permite también participar en la toma de decisiones, que es algo que se está demandando por las comunidades y que muchas políticas públicas fracasan por lo mismo".

“Es un informe técnico del Gobierno, donde participaron indígenas, pero fueron designados por el Gobierno. No es un informe que incorpore democráticamente las voces de las organizaciones indígenas y del pueblo mapuche en general, porque fue hecho por personas designadas. Ahora, ¿tiene futuro? Claro que sí, se puede mejorar, yo entiendo que sí, porque propone la consulta indígena”

ELISA LONCON
EXPRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Mientras que Loncon critica: "El concepto de tierra está mercantilizado. Los pueblos indígenas tenemos una visión de la tierra que va más allá de lo que burdamente (...) puede explotar el mercado. La tierra es algo ontológico, tiene que ver con la existencia de los pueblos, de sus filosofías, su manera de ver el mundo. La tierra es la madre. Esta visión ontológica de la tierra no aparece en el informe y eso debilita la comprensión de una solución integral al problema de la tierra".

“Se queda chico en cuanto a la profundidad de la problemática”

En general, la conclusión a la que llegan las exconvencionales es que la propuesta, si bien es positiva, finalmente no solvió los problemas de fondo que acompañan a la comunidad mapuche y a los habitantes de la macrozona sur.

"Se trata de hacer una pro-

posta para dar paz y entendimiento a un problema que tiene un foco muy estructural, social y político, a través de abordar una temática en particular de ese problema macro, que es el tema de la tierra, y de la problemática que ha tenido Comodoro, con el fondo de tierra, para la aplicación de un artículo en particular. Por lo tanto, se queda chico en cuanto a la profundidad de la problemática que existe entre la relación del pueblo mapuche y el Estado", dice Catrileo.

Entre algunas de las cosas que mencionan que faltaron, Loncon enfatiza que en particular en los derechos indígenas el informe es "insuficiente". "Hay un marco de derecho internacional de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas que no aparece en el informe. Es su gran debilidad", menciona la expresidenta de la Convención Constitucional.

“Todo el mundo como que les tiene miedo a los escaños reservados, pero tampoco se da la posibilidad en el sistema electoral de que sean las comunidades que presenten candidatos y disputen con el resto de listas en igualdad de condiciones. Eso garantizaría el ejercicio del poder político y la representación indígena y legitimaría también el sistema democrático y político”

ROSA CATRILEO
EXCONVENCIONAL DEL PUEBLO MAPUCHE

